



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN N° 007 DE 2022

LA COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE NACIONAL DE LOS NEVADOS, **INVITA** a todas las Entidades interesadas en el presente proceso competitivo, a presentar oferta para participar, teniendo en cuenta para ello la información que a continuación se expone:

TABLA DE CONTENIDO

PRIMERA SECCIÓN:

1. Información del CONTRATO

- 1.1. Objeto Del Contrato
- 1.2. Alcance del objeto del Contrato
- 1.3. Antecedentes del Contrato.
- 1.4. Condiciones técnicas mínimas para el Suministro
- 1.5. Obligaciones del Contratista
- 1.6. Obligaciones del Contratante
- 1.7. Plazo de ejecución del Contrato y vigencia del mismo
- 1.8. Lugar de ejecución y domicilio del Contrato
- 1.9. Valor estimado del Contrato
- 1.10. Destinación Específica de los aportes.
- 1.11. Forma Pago

SEGUNDA SECCIÓN:

2. Criterios de Selección

- 2.1. Requisitos Habilitantes
 - 2.1.1. *Capacidad Jurídica*
 - 2.1.2. *Condiciones de Idoneidad*
 - 2.1.3. *Condiciones de experiencia*
 - 2.1.4. *Capacidad Técnicas y/o de disponibilidad.*
 - 2.1.5. *Capacidad Financiera y condiciones tributaria*
- 2.2. Factores de selección
 - 2.2.1. *Menor valor ofrecido*

TERCERA SECCIÓN:

3. Presentación de la Oferta

- 3.1. Formalidades
- 3.2. Ofertas parciales
- 3.3. Ofertas alternativas
- 3.4. Validez de las Ofertas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

CUARTA SECCIÓN:

4. Evaluación y Aceptación de la Oferta o declaratoria de desierto

- 4.1. Evaluación de la oferta y orden de elegibilidad
- 4.2. Reserva durante el proceso de evaluación
- 4.3. Desempate
- 4.4. Aceptación de una oferta
- 4.5. Causales de rechazo de la oferta
- 4.6. Declaratoria de desierto del proceso
- 4.7. Retiro de la Oferta

QUINTA SECCIÓN:

5. Cronograma

SEXTA SECCIÓN:

6. Formatos y Anexos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN N 007 DE 2021

1. PRIMERA SECCIÓN: INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del CONTRATO será el SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS Y REFRIGERIO) PARA LOS TALLERES DE IMPLEMENTACIÓN DE SECAS, PARA EL PROYECTO **“FORTALECIMIENTO DE NÚCLEOS FAMILIARES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS A LA CADENA PRODUCTIVA DEL PLÁTANO DOMINICO HARTÓN, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CASABIANCA TOLIMA”**. Referenciado En el marco de la RESOLUCIÓN NÚMERO 291 DE 2021

1.2. ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del CONTRATO será el SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS Y REFRIGERIO) PARA LOS TALLERES DE IMPLEMENTACIÓN DE SECAS PARA EL PROYECTO **“FORTALECIMIENTO DE NÚCLEOS FAMILIARES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS A LA CADENA PRODUCTIVA DEL PLÁTANO DOMINICO HARTÓN, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CASABIANCA TOLIMA”**. Referenciado En el marco de la RESOLUCIÓN NÚMERO 291 DE 2021, los cuales deberán cumplir con las siguientes características:

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	CANTIDAD
1	ALMUERZOS	Unidad	390
2	REFRIGERIOS	Unidad	390
3	RECORD DE VISITA ASISTENCIA TÉCNICA – VISITA* 50 con dos copias	Talonarios	21
4	CARPETAS	Unidad	65

1.3. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

Cumpliendo con las funciones asignadas y en observancia y cumplimiento de los procedimientos de evaluación, estructuración y cofinanciación de proyectos productivos, la Agencia de Desarrollo Rural aprobó el proyecto productivo denominado **“FORTALECIMIENTO DE NÚCLEOS FAMILIARES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS A LA CADENA PRODUCTIVA DEL**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

PLÁTANO DOMINICO HARTÓN, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CASABIANCA TOLIMA”. Referenciado En el marco de la RESOLUCIÓN NÚMERO 291 31 de Agosto de 2021, “ Por medio de la cual se aprueba la cofinanciación del proyecto integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial de iniciativa asociativa identificado con el BP No. 3155 entre la ADR, denominado: **Fortalecimiento de núcleos familiares de pequeños productores rurales asociados a la cadena productiva del plátano dominico hartón, para el mejoramiento de la producción y comercialización en el municipio de Casabianca Tolima**” y la Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados identificada con Nit. 901042197-0 y que actualmente se encuentra representada por el señor Jorge Enrique Londoño Veloza

El objetivo del componente pretende mejorar las capacidades de comercialización de la asociación con formada por 65 beneficiarios en las veredas de intervención que se relacionan.

El área de intervención está integrada por el municipio de Casabianca, veredas: la Graciela, la María, Yumba, Agua de Dios, Peñolcitos, Lembo, Hoyo Caliente, El Coral, El Cardal, Oromazo, Llanadas, Porfía Linda, La Zulia, El Triunfo, San Ignacio, La Esperanza y Palmera

1.4. Obligaciones del Contratista.

1) Entregar los bienes de acuerdo a las características, condiciones y lugares descritos en el Presente documento. 2) Cumplir con el objeto del contrato y los términos de referencia dentro del plazo establecido. 3) Asumir el valor de cargue, descargue y transporte de bienes objeto del contrato dentro de las condiciones de este y ubicarlos en el área rural del municipio de **CASABIANCA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** donde se ejecutará el presente contrato 4) Asumir la responsabilidad de conservación de calidad, cantidad y transporte bienes objeto del contrato hasta el acto de entrega de éstos a la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** 5) Entregar Los bienes objeto del contrato en la hora, fecha y lugar fijado y aprobado en el Comité Técnico de Gestión Local – **CTGL** (integrado por ADR, la Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados) y de acuerdo a la programación establecida. 6) Disponer del tiempo y personal requerido para dar cabal cumplimiento a las entregas de los bienes objeto del contrato dentro del plazo estipulado en el presente contrato, de manera que la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** pueda realizar la revisión y verificación del estado y calidad de los mismos y proceda a elaborar el acta de recibo a satisfacción.

7) Informar de inmediato la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** de cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la ejecución del contrato. 8) Contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para la distribución, comercialización y transporte de los suministros objeto del presente contrato. 10) Garantizar la calidad y el buen estado de los suministros objeto del contrato 11) Permitir la inspección previa de los alimentos para la verificación de las condiciones sanitarias y estéticas de lo suministrado 12) Suscribir con la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** las respectivas actas de entrega 13) Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

1.5. Obligaciones del contratante.

Son obligaciones de la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** las siguientes: 1) Verificar que los SUMINISTROS DE PAPELERÍA Y ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS Y REFRIGERIOS) del contrato adquirido y entregado por el CONTRATISTA cumplan con todas las especificaciones de higiene, estéticas y bioseguridad. Asimismo, que las entregas de los mismos se realicen en las cantidades y lugares estipulados. 2) Recibir Los bienes objeto del contrato suministrados por el vendedor a satisfacción, de acuerdo con las condiciones y características del producto requerido. 3) Pagar al CONTRATISTA el precio convenido y en la forma señalada en la cláusula tercera de este contrato.

1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y VIGENCIA DEL MISMO

El plazo de ejecución del contrato empezará a contarse a partir de la suscripción del acta de inicio y terminará con la realización de los seis (6) LOS TALLERES DE IMPLEMENTACIÓN ECAS establecidos por la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** de acuerdo al cronograma establecido para esta actividad.

Para la suscripción del acta de inicio, es necesario que previamente:

- a) **la Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** haya aprobado la garantía que el **CONTRATISTA** deberá constituir a su favor en virtud de la celebración del Contrato.
- b) El **CONTRATISTA** haya presentado constancia de estar a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social y de pago de obligaciones parafiscales.

El Contrato estará vigente desde su firma hasta su liquidación.

1.7. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO DEL CONTRATO

El área de intervención está integrada por el municipio de Casabianca, veredas: la Graciela, la María, Yumba, Agua de Dios, Peñolcitos, Lembo, Hoyo Caliente, El Coral, El Cardal, Oromazo, Llanadas, Porfía Linda, La Zulia, El Triunfo, San Ignacio, La Esperanza y Palmera

Para todos los efectos jurídicos derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del Contrato, se entenderá que su domicilio es el municipio de CASABIANCA– Departamento del Tolima

1.8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor total estimado del contrato que pretende celebrarse es indeterminado pero determinable al momento de la celebración del contrato producto del presente proceso, pues dicho valor dependerá del valor ofertado el cual estará determinado en la oferta económica presentada por el proponente.

En el evento de inconsistencias en la oferta Financiera o para determinar el valor correcto en caso



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

de errores o contradicciones, el comité evaluador podrá a su discreción solicitar las aclaraciones necesarias y realizar las correcciones aritméticas correspondientes, sin que con ello se modifique o se mejore la oferta presentada, para lo cual primará el valor unitario ofertado antes de IVA garantizando los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad e imparcialidad.

Se deberán contemplar para la presentación de la propuesta económica todos los gastos de transporte, retenciones, y demás deducciones de ley a que haya lugar y deberán estar incluidos en el valor presentado en la oferta financiera.

1.9. DESTINACIÓN ESPECÍFICA DE LOS APORTES.

Los recursos que la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** dispone para el presente contrato, provienen de la implementación del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial de tipo Estratégico Nacional denominado: **“FORTALECIMIENTO DE NÚCLEOS FAMILIARES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS A LA CADENA PRODUCTIVA DEL PLÁTANO DOMINICO HARTÓN, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CASABIANCA TOLIMA** “Referenciado En el marco de la RESOLUCIÓN NÚMERO 291 31 de Agosto de 2021 La **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** suscribió el Contrato de Encargo Fiduciario 219-2021-ADR- **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** con LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A. cuyo objeto consiste en que LA FIDUCIARIA facilite al CONSTITUYENTE y a la ASOCIACIÓN el desarrollo del PROYECTO; para lo cual a través del mismo:

1. se recibirán y administrarán en los Fondos de Inversión Colectiva que administra LA FIDUCIARIA, los RECURSOS derivados de las FUENTES
2. Atender las órdenes de pago impartidas por EL CONSTITUYENTE a favor de los BENEFICIARIOS DE PAGO y
3. Se atenderán las demás instrucciones impartidas por el CONSTITUYENTE que se encuentren dentro de la finalidad del presente contrato, dando cumplimiento a lo establecido en EL PLAN DE INVERSIÓN y con el visto bueno del SUPERVISOR.

1.10. FORMA DE PAGO

El Proveedor seleccionado recibirá los pagos de la siguiente forma:

- 1) la cual deberá constar en acta, por escrito, basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la presente invitación (Acta de recibido a satisfacción, suscrita por el representante legal de la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados**, el CONTRATISTA, y el SUPERVISOR del proyecto designado por la ADR.

Para que la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** realice los pagos se requerirá que el futuro contratista presente:

- a. Acta de aprobación del proveedor por parte del CTGL.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

- b. Autorización suscrita por el supervisor del proyecto y el representante legal de la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados**.
- c. La solicitud de desembolso respectiva (Factura o Cuenta de cobro según aplique)
- d. Una certificación bancaria del proveedor en donde se señale el número y tipo de cuenta, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- e. RUT actualizado.
- f. La constancia de encontrarse al día por concepto de seguridad social y obligaciones parafiscales, debidamente suscrita por el contador y/o revisor fiscal de la empresa contratista, según aplique por Ley.
- g. Copia del contrato.
- h. Certificación expedida y firmada por el contador público, revisor fiscal o representante legal de la organización, si es el caso, donde conste que los impuestos causados en virtud de los pagos realizados fueron retenidos, declarados, presentados y pagados, conforme a la normatividad tributaria vigente.

NOTA: Todos los pagos estarán sujetos a la aprobación de la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** como representante de las organizaciones beneficiarias y CONTRATANTE y del Supervisor de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR. Los pagos deberán cumplir con todos los requisitos y parámetros establecidos en el manual de pagos de la fiducia.

2. SEGUNDA SECCIÓN: CRITERIOS DE SELECCIÓN

Dado que el proceso de contratación se adelantará bajo el derecho privado, a continuación, se señalan los requisitos habilitantes y los criterios de ponderación para comparar las ofertas:

2.1 REQUISITOS HABILITANTES

Podrán participar en la presente INVITACIÓN personas naturales, jurídicas, consorcios y Uniones temporales. Antes de calificar sus propuestas, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes por parte de los proponentes, los documentos subsanables y no subsanables y las demás reglas establecidas en el presente numeral.

El cumplimiento de los mismos **NO OTORGARÁ PUNTAJE** alguno. Si no cumple dará lugar a declarar NO HABILITADO al proponente respectivo.

Requisitos Habilitantes	Verificación	Anotación
Capacidad Jurídica	Cumple / No cumple	
Condiciones de idoneidad	Cumple / No cumple	
Condiciones de experiencia	Cumple / No cumple	
Capacidad Técnica	Cumple / No cumple	
Capacidad Financiera y Tributarias	Cumple / No cumple	
Condiciones de Economía	Cumple / No cumple	
Condiciones de manejo del riesgo	Cumple / No cumple	

2.1.1. Capacidad Jurídica



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

Para demostrar su capacidad jurídica, los proponentes deberán anexar a su oferta los siguientes documentos, con la información solicitada y en el orden aquí establecido, acreditando las siguientes condiciones (Si el proponente es plural, cada uno de los miembros deberá aportar de forma individual la documentación solicitada):

- a) **Carta de presentación de la oferta:** El proponente deberá diligenciar el Formato denominado “Carta de presentación de la oferta” que para el efecto disponga la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados**, y que constituye uno de los anexos de la invitación a presentar oferta. Dicha carta debe estar firmada por el representante legal del proponente si este es individual, o por el representante del proponente, si este es plural. En caso de que la propuesta se presente a través de apoderado, deberá acreditarse tal condición, mediante documento legalmente otorgado (Artículo 24 de la ley 962 de 2005), la no presentación de dicho documento o presentarlo sin firma dará lugar a la inhabilitación de la propuesta.
- b) **Cédula de ciudadanía:** Se debe aportar la copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente si este es individual; y si es proponente plural, deberá aportar la de su representante y la de los representantes legales de las empresas que lo integren.
- c) **Certificado de existencia y representación legal:** Las empresas deberán acreditar su existencia y representación legal con la copia del Certificado de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días previos a la fecha de presentación de la propuesta. En dicho certificado deberán constar la NO limitación de facultades del Representante Legal para presentar oferta por el monto de esta y celebrar el contrato en caso de resultar adjudicatario; si el representante legal del proponente tiene alguna limitación para la presentación de la oferta o para la suscripción del contrato, deberá presentar la copia del acta de reunión en donde el órgano directivo o de administración competente lo autoriza para el efecto; además, si en el certificado de existencia y representación legal se remite a los estatutos de la sociedad para determinar las limitaciones al Representante legal, se deberá anexar copia de dichos estatutos o del extracto de ellos en donde consten dichas limitaciones. La duración de la(s) empresa(s) debe ser, como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. La matrícula mercantil deberá encontrarse como mínimo renovada para la vigencia 2021 o renovada en el 2020 para quienes acogidos a las excepciones otorgadas por el gobierno en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria por el Covid-19 aun no hayan renovado en el presente año.- Si la propuesta se presenta a nombre de una sucursal, se deberá anexar el certificado de esta y el de la casa principal. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas del país de su domicilio principal, cuya fecha de expedición deberá ser dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la Propuesta, en el que conste su existencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, sin embargo, no podrán adjuntarse documentos cuya fecha de expedición sea posterior a la fecha de cierre de la presente invitación, y en todo caso se cumplirán con las formalidades establecidas en el artículo 480 del Código de Comercio. Si una parte de la información solicitada no se encuentra incorporada en el certificado mencionado, o si este tipo de certificados no existieren, de acuerdo con las Leyes que rijan estos aspectos en el país de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

origen, la información deberá presentarse en documento independiente emitido por un ejecutivo autorizado de la sociedad o por una autoridad competente. Estos documentos se entenderán otorgados bajo la gravedad del juramento.

- d) **La Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisará entre otros, el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios y el certificado de antecedentes judiciales.

El objeto Social o **La actividad principal y/o secundaria registrada le permite presentar Oferta y suscribir Contrato.** es decir, el objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en la presente invitación y que es el objeto del contrato que de ella se derive, para el caso de proponentes plural ambas empresas deben cumplir con este requisito.

- e) **Documento de Información de Proponente Plural:** Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de empresa futura si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de sus miembros, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, su responsabilidad y la representación del Proponente. Si se trata de una Unión temporal, deberá señalarse además los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución. En caso de que no se señale si se actúa a título de consorcio o unión temporal, o si no es clara la conformación de los proponentes, la Entidad interpretará que actúa como consorcio; y para el caso de las uniones temporales, si no se discriminan los porcentajes, se asumirá que cada integrante tiene el mismo porcentaje. La incapacidad legal de alguno de los miembros del consorcio o unión temporal para desarrollar el objeto del contrato a celebrar, o si la vigencia de la persona jurídica de uno o ambos miembros es inferior a la exigida en los Pliegos de Condiciones dará lugar a que la propuesta sea inhabilitada.

Los Proponentes o sus integrantes en caso de Consorcios, Uniones Temporales u otra modalidad de Asociación, no podrán hacer parte de otro Licitante y, por lo tanto, sólo podrán participar como Proponentes o integrantes de un Licitante Conjunto, en una sola propuesta. Los Proponentes no podrán ser socios de otro Licitante o propietario de otra sociedad Licitante o Integrante de una modalidad asociativa como Consorcio o Unión Temporal.

Las Ofertas presentadas serán rechazadas por La Organización si se comprueba que coinciden con alguna de las siguientes situaciones:

- Que cualquiera de los oferentes reciba o haya recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás oferentes, o
- Que uno o varios Oferentes tenga(n) el mismo representante legal a efectos de esta invitación, o
- Que el Oferente tenga una relación entre sí, directa o a través de terceros comunes con la Entidad Contratante o que le coloque en una posición de acceso a información relativa a la Oferta de otro Licitante o de influencia sobre dicha Oferta de otro Licitante, en el marco de este mismo proceso, o
- Que durante los dos últimos años el oferente haya tenido una relación de subcontratista o vínculo contractual entre sí con otro oferente, o



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

- Quienes sean cónyuges o compañeros permanentes y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma licitación o concurso, o
- Las sociedades en las cuales el representante legal o cualquiera de sus socios tenga parentesco en segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el representante legal, o
- Que un experto que haya sido propuesto en la Oferta de un Licitante participe en más de una Oferta recibida en este proceso de invitación. Esta condición no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Oferta.

La ausencia de cualquiera de los documentos relacionados o la ausencia de la firma del representante legal o autorizado no será subsanable. El Licitante deberá diligenciar todos los formatos y anexos de la invitación y deberá adjuntarlos a su Oferta. En la Oferta, el Licitante deberá incluir toda la información requerida y los documentos soporte para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos.

- f) **Compromiso Anticorrupción: formato 2**, Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en la invitación a presentar oferta, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano y de la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** contra la corrupción, la no presentación o firma del documento será causal de rechazo de su propuesta.
- g) **Conflicto de interés**: sus administradores y los miembros de su junta u órgano directivo, deben declarar que no están en una situación de conflicto de interés con el cumplimiento de sus funciones y del objeto del CONTRATO y que no están inhabilitados para contratar con la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados**, la no presentación será causal de rechazo de su propuesta.

La Organización insta a todos los Proponentes a comportarse de manera profesional, objetiva e imparcial, y a tener en todo momento presente en primer lugar los intereses primordiales de la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados**. Los Proponentes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros. Todo Licitante de quien se demuestre que tiene un conflicto de intereses¹ será descalificado. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que los Proponentes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes en este, si:

- Están o han estado asociados en el pasado, con una firma o cualquiera de sus filiales, que haya sido contratada por La Organización para prestar servicios en la preparación del diseño, la lista de requisitos y las especificaciones técnicas, los análisis y estimaciones de costos, y otros documentos que se utilizarán en la adquisición de los bienes y servicios relacionados con este proceso de selección.
- Han participado en la preparación y/o el diseño del programa o proyecto relacionado con los bienes y servicios solicitados en esta Invitación, o Se encuentran en conflicto por cualquier otra razón que pueda La Organización, a su discreción evidenciar.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

En caso de dudas de interpretación de lo que es, potencialmente, un conflicto de intereses, el proponente deberá dar a conocer su situación a La Organización y pedir la confirmación de este sobre si existe o no tal conflicto

¹ Conflicto de interés personal. Se presenta conflicto de intereses cuando el juicio de un sujeto, en lo relacionado a un interés primario para él o ella, tal como sus inversiones y bienes personales, sus actividades externas, políticas o de otra índole, y la integridad de sus acciones, tienen a estar indebidamente influenciadas por un interés secundario, el cual frecuentemente es de tipo económico o personal. Es decir, una persona incurre en un conflicto de intereses cuando en vez de cumplir con lo debido, podría guiar sus decisiones o actuar en beneficio propio o de un tercero. Se entiende por conflicto de intereses, que cualquiera de los miembros del CTGL tenga

2.1.2. Condiciones de Idoneidad

Las entidades proponentes deberán acreditar que son idóneas para ejecutar el Contrato que se pretende celebrar, así:

- a) Objeto estatutario: En el certificado de existencia y representación legal de la(s) empresa(s) debe constatar que es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación, en consecuencia, el objeto estatutario le debe permitir desarrollar dicho objeto, para el caso de uniones temporales o consorcios todos los miembros de dichos oferentes deben cumplir con este requisito.
- b) Antecedentes Fiscales: La organización hará la consulta electrónica en la página web de la Contraloría General de La República, para verificar que el proponente y su representante legal si el proponente individual o el representante del proponente y de cada uno de sus integrantes si este es plural, no se encuentran reportados como responsables fiscales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 610 de 2000.
- c) Antecedentes Disciplinarios: La organización hará la consulta electrónica en la página web de la Procuraduría General de La Nación, para verificar que el proponente y su representante legal si proponente individual o el representante del proponente y cada uno de sus integrantes si este es plural, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes en el SIRI.
- d) Antecedentes Judiciales: La organización hará la consulta electrónica en la página web de la Policía Nacional para verificar que el representante legal del proponente si este es individual o el representante del proponente y de cada uno de las empresas integrantes, si el proponente es plural, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
- e) PEP: Los proponentes deberán presentar una declaración bajo la gravedad de juramento en la que manifiesten de forma expresa que sus representantes legales y los miembros de sus organismos directivos y/o administradores no tienen la condición de personas expuestas políticamente ni la tienen las personas vinculadas familiar o comercialmente con ellos, de conformidad con el Decreto 1674 de 2016, de no hacerlo su propuesta será rechazada.

2.1.3. Condiciones De Experiencia.

El proponente (s) deberá acreditar la experiencia mediante la presentación del certificado de la cámara de comercio donde se confirme que cuenta con una existencia no menor de seis (6) meses desde su creación o renovación.

2.1.4. Capacidad Técnica y/o de disponibilidad.

- a) Soportes de disponibilidad: Los proponentes deberán aportar una certificación expedida por el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

mismo proponente en la que haga constar que cuenta con la disponibilidad de inventarios y requerimientos solicitados por la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** la no presentación de los mismos dará lugar al rechazo de la propuesta:

2.1.5. Capacidad Financiera Y condiciones Tributarias

El proponente deberá presentar la siguiente documentación:

- a) **RUT:** El proponente deberá aportar copia de su Registro Único Tributario actualizado, como mínimo 30 días de anterioridad a la presentación de su propuesta, para observar el respectivo régimen, y en caso de proponentes plurales, deberán hacerlo cada uno de sus integrantes. Esta información será subsanable; la no subsanación de dicha información dará lugar al rechazo de la propuesta.

2.2. FACTORES DE SELECCIÓN

La Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados calificará los siguientes factores, entre los postulantes que resulten habilitados:

2.2.1. Menor valor ofrecido

Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** adjudicará el contrato al licitante calificado y elegible que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más bajo, en el que se valorará la **relación óptima costo-calidad**. Que hace referencia a la relación que debe existir entre la calidad del producto o servicio y el precio establecido. No significa “lo más barato”, sino que considera una evaluación integral de los factores técnicos, organizacionales y de precios (confiabilidad, calidad, experiencia, reputación, riesgos, recursos disponibles, desempeño del proveedor en contratos anteriores, cumplimiento de lo ofertado y concordancia entre el costo y la calidad), durante la vida útil del producto, servicio u obra.

En la etapa de evaluación financiera, El CTGL realizará la verificación de todas las ofertas que cumplan con los REQUISITOS HABILITANTE, con el fin de establecer el valor promedio ofertas/propuestas presentadas. Las propuestas cuya oferta económica se encuentren por debajo del promedio en un rango mayor o igual 30% serán consideradas ofertas con precios artificialmente bajos y serán descalificadas del proceso.

Para asegurar una óptima relación –costo-calidad, el proceso para seleccionar un contratista se realizará bajo los siguientes parámetros:

- Maximizar la competencia;
- Realizar un proceso con requisitos claros y criterios de evaluación definidos que
- garanticen una debida competencia;
- Garantizar una evaluación imparcial y completa de las ofertas solicitadas y recibidas;
- Garantizar la selección del contratista cuya oferta cuente con el más alto grado de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

Cumplimiento, eficacia, eficiencia y este en concordancia con las especificaciones o detalle de los servicios requeridos.

- En el proceso de valoración de la propuesta económica solo se tendrá en cuenta el valor de cada producto antes de IVA.

En el momento de elaboración de su oferta financiera, el Licitante deberá considerar todas las actividades y todos los costos directos e indirectos en que deba incurrir para la ejecución del Contrato.

TERCERA SECCIÓN:

3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

3.1 FORMALIDADES

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas en forma completa, utilizando para ello los formatos contenidos en los anexos a esta invitación, acompañados de los documentos solicitados en la anterior sección, así como de la Garantía de seriedad de la Oferta.

Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, en medio virtual, formato PDF y Excel que permita reconocimiento de texto.

En el correo electrónico deberán identificar su oferta, de la siguiente manera:

“Asunto: presentación propuesta para Proceso de selección – Invitación No. 06 de 2021 - Resolución 291 del 2021.

ENTIDAD	Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados
CORREO ELECTRÓNICO	jlondonveloza@gmail.com y/o carlos.santana@adr.gov.co
PROCESO	Proceso de selección – Invitación No. 7 de 2021 - Resolución 291 del 31 de Agosto de 2021.
OBJETO	El objeto del CONTRATO será el SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS Y REFRIGERIO) PARA LOS TALLERES DE IMPLEMENTACIÓN DE SECAS, PARA EL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE NÚCLEOS FAMILIARES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS A LA CADENA PRODUCTIVA DEL PLÁTANO DOMINICO HARTÓN, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CASABIANCA TOLIMA” . Referenciado En el marco de la RESOLUCIÓN NÚMERO 291 DE 2021
PROPONENTE	
NIT o CÉDULA	
DIRECCIÓN/CIUDAD	
TELÉFONO	
OCELULAR	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

CORREO
ELECTRÓNICO

DECLARACIÓN
SOBRE
COMUNICACIÓN
POR MEDIOS
VIRTUALES

Al presentar esta propuesta, acepto que todas las comunicaciones que se lleven a cabo a lo largo del proceso de contratación, se realicen a través del correo electrónico que está consignado en este formato.

La Oferta debe contener un índice, guardarse cada sección en carpetas separadas debidamente nombradas, estar foliada en todas sus páginas, en forma consecutiva y ascendente iniciando con el número 1. De igual manera, cada archivo debe tener el nombre que permita su identificación.

El orden de la presentación de los documentos de la Oferta debe corresponder al indicado en la sección anterior.

En caso de presentar discrepancia entre el contenido de la oferta en formato PDF y lo contenido en formato Excel, primará el contenido del documento en formato PDF.

En caso de discrepancias, contradicciones, documentos ilegibles, información que pueda inducir a error o a más de una (1) interpretación, dentro de la Propuesta, la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** se reserva el derecho de solicitar las aclaraciones pertinentes, sin que en ningún caso implique o permita la posibilidad de ampliar o mejorar la propuesta por parte de los oferentes.

La fecha límite para presentación de ofertas y la dirección de correo electrónico para hacerlo se encuentran indicados en el cronograma del proceso.

Para determinar la hora de cierre del proceso se tendrá en cuenta la hora legal de la República de Colombia, señalada por la División de Meteorología de la Superintendencia de Industria y Comercio y lo registrado en la hora de recibido del mensaje en el correo electrónico.

A partir de la fecha y hora programada para la entrega de las propuestas, los proponentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus propuestas.

Cualquier enmendadura en la propuesta o en los documentos que la acompañan, deberá ser confirmada o validada con la firma del proponente o su oferta será rechazada.

3.2 OFERTAS PARCIALES

Los proponentes no pueden presentar propuestas parciales, es decir, que deben ofrecer por lo menos todos los bienes, servicios, actividades y/u obras requeridas en las condiciones técnicas mínimas para el desarrollo del contrato. La Organización podrá adjudicar uno, o varios de los Contratos a distintos Licitantes de acuerdo a su disponibilidad.

3.3 OFERTAS ALTERNATIVAS

Cuando se presente una alternativa, el Proponente debe adjuntar toda la información necesaria para



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

su análisis y una descripción detallada de los procedimientos a aplicar que sugerían mejoras técnicas y/o económicas, solo se revisaran las ofertas alternativas de aquellas propuestas que habiendo cumplido con todos los requisitos habilitantes, técnicos y financieros se encuentren en 1 y 2 puesto de elegibilidad (menores ofertas económicas habilitadas) y que hubiese presentado oferta alternativa. La **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** se reserva el derecho a su conveniencia, de aceptar o rechazar las ofertas alternativas que se haya presentado de manera adicional a su oferta básica.

Todos los costos necesarios para desarrollar la alternativa, incluso los de transferencia tecnológica, deben estar incluidos en los respectivos Ítems de la Oferta. Sólo serán consideradas las Ofertas alternativas del Proponente favorecido con la aceptación de la oferta y la selección de la alternativa será potestad de la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados**

3.4 VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma. En el caso de una suspensión que supere este término, la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** solicitará la ampliación de la oferta al proponente por un término igual a la suspensión.

CUARTA SECCIÓN:

4. EVALUACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTO

4.1 EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

La oferta será evaluada por El Comité Técnico de Gestión Local **CTGL**, quien hará la recomendación de aceptación, rechazo, calificación, etc. de las ofertas y podrá incluso sugerir la declaratoria de desierto de la invitación, conforme a lo previsto en esta invitación.

Las ofertas evaluadas serán únicamente aquellas que cumplan los requisitos mínimos habilitantes.

El **CTGL** establecerá el orden de elegibilidad de los proponentes, organizando las propuestas de menor a mayor valor ofertado y se asignará el primer puesto en el orden ascendente de los precios.

4.2 RESERVA DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Los Proponentes son responsables de advertir si la información presentada en la Oferta contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento.

El **CTGL**, mantendrá la reserva de la información del Proceso de Contratación frente a terceros; y se reserva el derecho de revelar dicha información a sus funcionarios, contratista, agentes o asesores, con el fin de evaluar la propuesta.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas y la recomendación para la aceptación de una oferta, no puede ser revelada a los proponentes ni a terceros hasta que la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** publique el informe de evaluación.

4.3 DESEMPATE

En caso de empate en el puntaje total de dos o más Ofertas, la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** debe utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido:

1. El que ofrezca mayor garantía extendida de los productos
2. El que ofrezca mayor valor agregado
3. Se emplearán balotas y quien obtenga el mayor será el oferente ganador

4.4 ACEPTACIÓN DE UNA OFERTA

Se informará por medio electrónico a la entidad que llegue a ser seleccionada y esta tendrá 2 días hábiles para manifestar La aceptación y remitir los documentos que se le requieran para la suscripción del contrato, si este no llegase a aceptar o a cumplir con los requisitos se seguirá en el orden de elegibilidad hasta dos oferentes más y luego de ello se procederá a la declaratoria de desierta del proceso, si a ello hubiere lugar.

El acto de aceptación de una oferta será irrevocable, obligará a la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** y al contratista, y no será susceptible de recurso. No obstante, lo anterior si dentro del plazo comprendido entre la aceptación de la oferta y la suscripción del contrato, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado.

4.5 CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

En adición a otras causas previstas por la ley, la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes que:

- a) Presenten propuestas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma;
- b) Que durante la evaluación de las ofertas no haga la subsanación del caso o que no lo hayan cumplido durante el Proceso de Contratación;
- c) Cuando se verifique que los documentos contenidos en las propuestas o la información que en ella reposa no se ajustan a la realidad;
- d) Cuando en la propuesta presentada no se cotice la totalidad los ítems contemplados en el FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA, o los altere o suprima, incluso si se trata de las cantidades o de las unidades de medida establecidas y/o características técnicas de los bienes.
- e) Cuando la propuesta omita un documento esencial, exigido en esta invitación o no se



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

- subsane la falencia del caso, durante el plazo otorgado por el CTGL;
- f) Cuando existan varias propuestas presentadas por un mismo proponente quien se identifique con un mismo nombre o con nombres diferentes para este mismo proceso.
 - g) Cuando la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados y ADR** comprueben confabulación entre los proponentes.
 - h) Cuando esté incurso el proponente individual o integrante del proponente plural en causal de disolución o liquidación.
 - i) Cuando no se incluya la propuesta económica para el proceso o este documento no se encuentre firmado

4.6 DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

El CTGL declarará desierto el presente proceso de selección cuando:

- (a) no se presenten Ofertas
- (b) ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros, de experiencia, de idoneidad, etc. previstos en la invitación e identificados como requisitos habilitantes;
- (c) Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente
- (d) Se presenten los demás casos los enunciados en esta invitación.

De no contar como mínimo con tres (3) ofertas que cumplan los requerimientos mínimos establecidos en los términos de referencia, se ampliará el término de recepción de ofertas por un término igual al inicialmente fijado lo cual será informado mediante adenda. En caso de no recibirse las ofertas necesarias para adelantar la evaluación, el proceso se declarará desierto.

4.7 RETIRO DE LA OFERTA

Los Proponentes que opten por entregar su Oferta antes de la fecha de cierre del proceso de selección, podrán retirarlas, siempre y cuando la solicitud, efectuada mediante escrito, sea recibida por la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados**, antes de la fecha y hora de cierre del presente proceso.

Cuando se trate de retiro definitivo, la Oferta le será devuelta al Proponente sin abrir, previa expedición de un recibo firmado por el solicitante.

QUINTA SECCIÓN:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

5. CRONOGRAMA

El presente proceso para la selección de un contratista se llevará a cabo de conformidad con las etapas y los procedimientos señalados en el cronograma que se expone a continuación, siguiendo para ello las fechas, horas y lugares señalados:

ETAPA O DOCUMENTO	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	Desde el 18 al 24 de Mayo de 2022	Página web Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados , ADR y cartelera ubicada en las instalaciones del palacio municipal de Casabianca Tolima.
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN Y/O COMENTARIOS Y SOLICITUD DESDE INFORMACIÓN ADICIONAL	Desde el 18 de Mayo al 20 de Mayo del 2022	envió a los correos electrónicos (LAS OBSERVACIONES DEBEN ENVIARSE A LOS CORREOS): jlondonoveloza@gmail.com carlos.santana@adr.gov.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	23 de Mayo de 2022	A los correos electrónicos de cada uno de los oferentes
PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS – CIERRE	Hasta al 24 de Mayo 2022 hasta las 4:00 p.m.	envió a los correos electrónicos (LAS OFERTAS DEBEN ENVIARSE A LOS CORREOS): jlondonoveloza@gmail.com carlos.santana@adr.gov.co
EVALUACIÓN DE OFERTAS	Se realizará máximo dentro de 5 días hábiles siguientes al Cierre	
PUBLICACIÓN DEL INFORME	Se remitirá información a cada proponente sobre el resultado de su propuesta	A los correos electrónicos de cada uno de los oferentes
CELEBRACIÓN DE CONTRATOS	Se realizará máximo dentro de 5 días hábiles siguientes a la evaluación	
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	

Se reitera presentar sus propuestas con sus respectivos soportes.

Atentamente,

Jorge Enrique Londoño Veloza

Representante Legal

Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0
“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

SEXTA SECCIÓN

6. ANEXOS Y FORMATOS

FORMATO No. 1 – CARTA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

CIUDAD, XXXXXXX

Señores

Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados

E. S. D.

Ref.: Proceso invitación para selección de contratista en el marco de Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial. Objeto: El objeto del CONTRATO será el SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS Y REFRIGERIO) PARA LOS TALLERES DE IMPLEMENTACIÓN DE SECAS, PARA EL PROYECTO “**FORTALECIMIENTO DE NÚCLEOS FAMILIARES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS A LA CADENA PRODUCTIVA DEL PLÁTANO DOMINICO HARTÓN, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CASABIANCA TOLIMA**”. Referenciado En el marco de la RESOLUCIÓN NÚMERO 291 DE 2021

Estimados señores:

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** respuesta oportuna a cada una de las solicitudes o no presenté las mismas.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el CONTRATO si la oferta resulta aceptada.
3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas de la invitación respectiva.
4. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
5. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todas las variables del presupuesto y demás gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, y contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del CONTRATO y que, en consecuencia, de ser aceptada mi propuesta no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
6. Que en caso de que se acepte mi oferta, suscribiré el CONTRATO en la fecha prevista para



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

- el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
7. Que en caso de sea aceptada mi oferta, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.
 8. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
 9. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección de correo electrónico:

Persona de contacto [Nombre]
Teléfono fijo
Celular
e-mail
Dirección

Firma del representante legal del proponente:
Nombre de quien firma:
Identificación de quien firma:
Nombre del proponente:
NIT del proponente:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

ANEXO No. 2

FORMATO No. 2 – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN CIUDAD, XXXXX.

Señores

Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados
E. S. D.

Ref.: Proceso invitación para selección de contratista en el marco de Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial que se ejecuta bajo la resolución 291 de 2021 del 31 de agosto del presente año, Objeto **“FORTALECIMIENTO DE NÚCLEOS FAMILIARES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS A LA CADENA PRODUCTIVA DEL PLÁTANO DOMINICO HARTÓN, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CASABIANCA TOLIMA”**, Referenciado y aprobado por la Agencia de Desarrollo Rural – ADR.

[Nombre del representante legal], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados** para fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción.
2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el CONTRATO objeto del Proceso de Contratación de la referencia
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación de la referencia.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación referido nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
8. Manifestamos no estar en curso en ninguna causal de conflicto de interés para celebrar contrato con la **Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados**

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días del mes de XXXXX de 2021.

Firma del representante legal del proponente:

Nombre de quien firma:

Identificación de quien firma:

Nombre del proponente:

NIT del proponente:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

FORMATO 3. FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA

CIUDAD, XXXXXXX

Señores

Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados

E. S. D.

Ref.: Proceso invitación para selección de contratista en el marco de Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial. Objeto: El objeto del CONTRATO será el SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS Y REFRIGERIO) PARA LOS TALLERES DE IMPLEMENTACIÓN DE SECAS, PARA EL PROYECTO “**FORTALECIMIENTO DE NÚCLEOS FAMILIARES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS A LA CADENA PRODUCTIVA DEL PLÁTANO DOMINICO HARTÓN, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CASABIANCA TOLIMA**”. Referenciado En el marco de la RESOLUCIÓN NÚMERO 291 DE 2021.

1. Nombre del proponente:

2. Nit:

3. Si se trata de un Consorcio o Unión Temporal, indique el nombre legal de cada una de las partes, N° de Nit, indique su porcentaje de participación y adjunte el documento por el cual se constituyó:

4. Dirección/Ciudad/País:

5. Información sobre el representante legal del Licitante o apoderado Nombre:

No. Identificación Dirección:

Teléfono:

Dirección de correo electrónico:

1. Perfil del proponente, descripción del Licitante como entidad:

2. Experiencia del proponente:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PECUARIOS, Y EPP

Nombre del proyecto	Cliente	Valor del contrato	Periodo de actividad	Tipos de actividades realizadas	Situación o fecha de terminación	Referencias de contacto (nombre, teléfono, correo electrónico)

ÁMBITO DEL SUMINISTRO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SERVICIOS CONEXOS

1. Ámbito del suministro: Descripción detallada de los bienes a suministrar:

Adquisición equipos Agrícolas y EPP

Nº de artículo	Descripción/especificación de bienes	Fuente/fabricante	País de origen	Cantidad
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Nota: Importante adjuntar las fichas técnicas de los 15 productos que comprende el listado de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0
"COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS NEVADOS" CAPN

equipos agrícolas y EPP

LO ANTERIOR DEBERÁ SER CERTIFICADO

Dirección exacta del lugar de entrega.

Los bienes y servicios ofertados y descritos, serán entregados de manera concertada con la Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados y los miembros del **CTGL** en el Municipio de CASABIANCA – Departamento del Tolima.

Atentamente,

Firma del Representante Legal o apoderado: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

FORMATO No. 4 – PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

Proceso: Para el proyecto “**FORTALECIMIENTO DE NÚCLEOS FAMILIARES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS A LA CADENA PRODUCTIVA DEL PLÁTANO DOMINICO HARTÓN, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CASABIANCA TOLIMA**”, Referenciado y aprobado por la Agencia de Desarrollo Rural – ADR. Resolución 291 de 2021

Objeto: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS Y REFRIGERIO) PARA LOS TALLERES DE IMPLEMENTACIÓN DE SECAS.

[Nombre del representante legal], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi calidad de representante legal de] [Nombre del Proponente], manifiesto que el valor total de la propuesta que se ofrece es por la suma de [valor de la propuesta en letras y números], Valor que incluye todas las variables de proyecto. Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman los bienes, obras y servicios a proveer:

ÍTEM	BIEN / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA	VALOR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR UNIDAD IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1								
2								
VALOR TOTAL SIN IVA								
VALOR IVA								
VALOR TOTAL								

Firma del representante legal del proponente:

Nombre de quien firma:

Identificación de quien firma:

Nombre del proponente:

NIT del proponente:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0
"COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS NEVADOS" CAPN

FORMATO 5. INFORMACIÓN DE CONSORCIO

Ciudad, XXX de 2021

Señores

Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados

Correo electrónico: XXXXXX

Ref.: Invitación No. XX de 2021

Los suscritos, _ (nombre del Representante Legal) y (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de integrante) y _ _ (nombre o razón social del _ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en la invitación XXX de 2021, cuyo objeto consiste en El objeto del CONTRATO será el SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS Y REFRIGERIO) PARA LOS TALLERES DE IMPLEMENTACIÓN DE SECAS, PARA EL PROYECTO **"FORTALECIMIENTO DE NÚCLEOS FAMILIARES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS A LA CADENA PRODUCTIVA DEL PLÁTANO DOMINICO HARTÓN, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CASABIANCA TOLIMA"**. Referenciado En el marco de la RESOLUCIÓN NÚMERO 291 DE 2021 y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- 1) La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución del contrato y un (1) año más.
- 2) El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) ¹

¹ La suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%

- 3). El Consorcio se denomina **CONSORCIO**

- 4). La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0
"COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS NEVADOS" CAPN

El Representante Legal del Consorcio es _____, identificado con C.C. N° _____ de _____ quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

5. La duración del Consorcio será igual al lapso comprendido entre el cierre de Proceso competitivo y la liquidación del contrato y hasta el tiempo de la garantía de cumplimiento.
6. La Forma de operación bajo la cual se ejecutará el contrato será la siguiente:
7. Declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma de del presente escrito, que este documento de conformación de asociación no tiene adiciones ni modificaciones.
8. Se facturará los valores correspondientes a la ejecución del contrato a nombre del Consorcio, cuyo NIT es o a nombre de cada uno de los integrantes.
9. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo _____ Dirección
electrónica _____ TelefONO _

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 2021

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del representante legal del consorcio)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0
"COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS NEVADOS" CAPN

FORMATO 6, INFORMACIÓN MÍNIMA DE UNIONES TEMPORALES

CIDUDAD. XXX de 2021

Señores

Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados

Correo electrónico:

Ref.: Invitación No. XX de 2021

Entre los suscritos a saber, _ y, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de y , respectivamente, manifestamos, por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL, para participar en invitación XXX de 2021, cuyo objeto consiste en El objeto del CONTRATO será el SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS Y REFRIGERIO) PARA LOS TALLERES DE IMPLEMENTACIÓN DE SECAS, PARA EL PROYECTO "**FORTALECIMIENTO DE NÚCLEOS FAMILIARES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS A LA CADENA PRODUCTIVA DEL PLÁTANO DOMINICO HARTÓN, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CASABIANCA TOLIMA**". Referenciado En el marco de la RESOLUCIÓN NÚMERO 291 DE 2021 y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- 1) La duración de la Unión Temporal será igual al término del contrato y un (1) añomás.
- 2) La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA PROPUESTA Y SU EJECUCIÓN ²	COMPROMISO (%) ³

- 3) La Unión Temporal se denomina UNION TEMPORAL
- 4) La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria e ilimitada.

El Representante Legal de la Unión Temporal es identificado con C. C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

No _____ de _____ quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo con amplias y suficientes facultades.

La sede de la Unión Temporal es:

Dirección _____

Teléfono _____

Fax _____

Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 2021.

NOMBRE, C. C. y FIRMA

NOMBRE, C. C. y FIRMA

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CASABIANCA
NIT: 90.104.2197-0

“COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA-AGROINDUSTRIAL DEL PARQUE
NACIONAL DE LOS NEVADOS” CAPN

FORMATO 8. CARTA DE COMPROMISO PARA PERSONAL

Ciudad, _____ de 2021

Señores

Cooperativa Multiactiva agropecuaria agroindustrial del parque Nacional de los Nevados

E. S. D.

Ref.: El objeto del CONTRATO será el SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS Y REFRIGERIO) PARA LOS TALLERES DE IMPLEMENTACIÓN DE SECAS, PARA EL PROYECTO “**FORTALECIMIENTO DE NÚCLEOS FAMILIARES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS A LA CADENA PRODUCTIVA DEL PLÁTANO DOMINICO HARTÓN, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CASABIANCA TOLIMA**”. Referenciado En el marco de la RESOLUCIÓN NÚMERO 291 DE 2021

_____, identificado como aparece al pie de mi firma, domiciliado en _____, de profesión _____, con matrícula profesional vigente No. _____, me comprometo a prestar mis servicios ocupando el cargo de _____, con la dedicación establecida en la invitación a presentar oferta correspondiente, al proponente, en el proceso de selección de la referencia y la ejecución del CONTRATO, en caso de que este resultare aceptada su oferta.

Declaro bajo la gravedad de juramento, que la matricula, tarjeta o licencia profesional se encuentra vigente y que no he sido sancionado dentro de los dos años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.

Atentamente,

Firma Nombre:

Cedula:

Cargo dentro del proyecto Proponente:

NIT proponente: